
Fitch Ratings ratifica la calificación de AAA(mex) de la emisión estructurada AGSACB 08 de Agropecuaria Santa Genoveva S.A.P.I. de C.V. y mantiene la perspectiva estable.

Monterrey, N.L. (Febrero 17, 2010): Fitch Ratings ratifica la calificación de AAA(mex) y mantiene la perspectiva estable, a la emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios con clave de pizarra AGSACB 08, emitidos por el Fideicomiso Irrevocable número F/ 70445-2, por un monto de \$1,650,000,000.00 (mil seiscientos cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.) con pago de principal equivalente a un 99.99% del saldo insoluto de los Certificados Bursátiles Fiduciarios el día 6 de diciembre de 2024 y el 0.01% el día 3 de julio de 2028, fecha de vencimiento de la emisión.

Esta transacción es una bursatilización de un Bono Cupón Cero y de los ingresos futuros de la venta de madera.

La emisión tiene dos componentes: (i) componente cierto, integrado por un Bono Cupón Cero emitido por el Gobierno Federal Mexicano (calificado BBB(global) y F2(global)) con fecha de vencimiento el 5 de diciembre 2024 y con valor nominal igual al principal de los Certificados Bursátiles Fiduciarios con lo cual garantiza el pago del 100% de principal a la fecha de vencimiento de la emisión; y (ii) componente variable, integrado por el Pago de Distribuciones Forestales que depende de los ingresos de la venta de madera. Este último no garantiza el Pago de Distribuciones, pues está sujeto al desempeño de las operaciones forestales y por lo tanto no está calificado. La calificación corresponde única y exclusivamente al componente cierto, es decir, al pago de principal en la fecha de vencimiento de los Certificados Bursátiles Fiduciarios.

La ratificación se deriva del proceso de monitoreo efectuado por Fitch con relación al desempeño de esta transacción. La revisión se efectuó con base en la información provista por BBVA Bancomer, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, de los estados de cuenta de dicha emisión al cierre del mes de enero de 2010. La calificación de riesgo se fundamenta en el desempeño y calidad crediticia del Bono Cupón Cero que respalda esta emisión, la calidad del fiduciario así como la integridad de la estructura legal de la transacción.

Agropecuaria Santa Genoveva desea modificar el Contrato de Fideicomiso F/ 70445-2 por lo cual ha instruido por escrito al Fiduciario para la celebración del Convenio Modificatorio. Dichas propuestas de cambio han sido aprobadas por las Asambleas de Tenedores llevadas a cabo el 5 de diciembre de 2008 y el 24 de septiembre de 2009. En opinión de Fitch, las modificaciones propuestas a los documentos de la transacción no tienen impacto sobre la calificación de los Certificados Bursátiles Fiduciarios.

El Fideicomiso Emisor se somete expresamente a las leyes de México y a los tribunales competentes en la ciudad de México, Distrito Federal.

La perspectiva para las emisiones estructuradas en México proporciona información sobre las expectativas de desempeño de la transacción en un horizonte de dos años. La perspectiva indica la dirección probable de cambio en la calificación si se mantiene la tendencia observada en las variables consideradas en su asignación. Para más información sobre el alcance de la perspectiva relacionada a una transacción, consulte el reporte especial "Introducción de Perspectivas para Bonos de Finanzas Estructuradas en Latinoamérica" con fecha 6 de enero de 2009 que está disponible en www.fitchmexico.com.

Fitch utilizó la siguiente metodología disponible en nuestro sitio web: www.fitchratings.com

-“Global Structured Finance Rating Criteria”, Septiembre 30, 2009.

Para mayor detalle e información sobre la evolución de esta emisión ingrese a nuestra página de Internet: <http://www.fitchmexico.com>

Contactos Fitch Ratings:

Nadia Montes Chavarría, José Pablo Zúñiga Arias, Félix Sánchez Cano. Monterrey +52 (81) 8399-9100

La calificación de Fitch se basa en información obtenida del fideicomiso y otras fuentes que considera confiables. Fitch no audita o verifica la veracidad de la información, por lo que la responsabilidad de la misma es de la fuente que la emite. La calificación puede sufrir cambios, suspenderse, o retirarse como resultado de cambios en la emisión, debido a la falta de información para el análisis, o a factores externos que se consideren relevantes y pongan en riesgo la capacidad de pago oportuno de la emisión. La presente no es una recomendación para comprar, vender, o mantener cualquier instrumento colocado en el mercado de valores, sino una opinión sobre la probabilidad de pago oportuno de la emisión, incluyendo únicamente principal.

Las definiciones de calificación y las condiciones de uso de las mismas están disponibles en las páginas de internet de la calificadora ‘www.fitchratings.com’ y ‘www.fitchmexico.com’. Las calificaciones vigentes, así como los criterios y metodologías, están disponibles también en estos sitios. Diversas políticas y procedimientos internos, como los relativos al Código de Conducta, manejo de información confidencial, prevención de conflictos de interés, entre otras, están disponibles en las referidas páginas de internet.